



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres de noviembre de dos mil veinte

Radicado: 050013105018 2018 00613 00
Demandante: ALONSO GARCÍA MARULANDA
Demandadas: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTÍAS PORVENIR SA

En el presente proceso ordinario laboral, teniendo en cuenta que no fue posible llevar a efecto las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS, que se encontraban previstas para el pasado 26 de octubre de los corrientes, se fija como nueva fecha el 12 de noviembre del presente año, a las 10:30 am.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 96 del 4 de
noviembre de 2020.


Secretario

Of1

Firmado Por:

ISABEL CRISTINA TORRES MARIN

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 018 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

45c03aab54f5e13c55ae3eb98d1eb34884968b14f44916f16759e17d0bd3ce5a

Documento generado en 03/11/2020 11:14:38 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>